



GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflower
NIT: 892400038-2

DECRETO NUMERO **0051**

26 ENE. 2026

EL SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales y constitucionales, conferidas por el Decreto 0122 del 25 de Abril, de 2012, y en concordancia con el Decreto No. 0227 del 29 de agosto de la misma anualidad y,

CONSIDERANDO

Que, la Secretaria de Planeación **LORENA ALDANA PEDROZO**, Identificada con la Cedula de ciudadanía No. 40.992.368 de San Andrés Islas, tiene permiso para ausentarse de su cargo durante los días 29 y 30 de enero de 2026, a fin de atender asuntos personales por fuera del Departamento.

Que es necesario encargar a un funcionario para que asuma las funciones de SECRETARIO DE PLANEACION, mientras dure la ausencia del titular.

Es mérito de lo expuesto se,

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: A partir del 29 y 30 de Enero de 2026, Encárguese al servidor público Christian Harvey Corpus, Identificado con cedula de ciudadanía Numero 18.002.584 de San Andrés Isla, quien ocupa el cargo de Secretario de Agricultura y Pesca, de las funciones propias del cargo de SECRETARIO DE PLANEACION, mientras dure la ausencia del titular.

ARTICULO SEGUNDO: EL Presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Andrés Islas,

26 ENE. 2026

SECRETARIO GENERAL,


JOSE NOREEL MITCHELL NELSON

Elaboro: Jmow
Reviso: